



INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025

Presentado Por: **ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA**
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

Proyectado Por: **ENITH TORREGLOSA LEMUS**
profesional especializado
SAUL CORREA MUÑOZ
Profesional universitario
JULIETH RODRIGUEZ CAMPO
Contratista
MABEL
Contratista
INDIANA RAMIREZ PAJARO
Contratista

Presentado a: **ELIANA DEL CARMEN SIMANCA TINOCO**
PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA
IVAN GRANDETT QUINTANA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Fecha: **23 DE FEBRERO 2026**



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

**FECHA DE
EMISIÓN DEL
INFORME**

Día:

23

Mes:

2

Año:

2026

Referencia (tema).

**INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA
2025**

Responsable del informe

ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA

Proceso o subproceso

GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Presentado a

**ELIANA SIMANCA TINOCO
IVAN GRANDETT QUINTANA**

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Objetivo general:	Realizar el Informe anual de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y presentar los resultados al representante legal de la entidad y a la dirección administrativa, con el fin de comunicar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable y brindar las recomendaciones que contribuyan a la generación de información contable confiable, relevante y comprensible
Objetivos específicos:	Identificar las fortalezas y debilidades del Control Interno Contable de la entidad, con el fin de formular recomendaciones u observaciones que contribuyan en la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.
Alcance:	El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y analiza el Control Interno Contable de la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA. Para la evaluación se tiene como soportes entre otros aspectos: Presupuesto, cuentas por cobrar, Ingresos y Gastos, Nomina, Cuentas por pagar, Propiedad, Planta y Equipo, Estados Financieros, Documentos del proceso (procedimientos, políticas contables, riesgos del proceso contable y actas de reunión), rendición de cuentas.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024**Criterios:**

- Verificación del orden lógico de los registros contables de acuerdo con cada fase del proceso.
- Revisión de Libros de Contabilidad.
- Verificación de la causación oportuna de ingresos y gastos.
- Verificación de saldos en Libros Auxiliares y Mayores.
- Selección, inspección y observación ocular de documentos y reportes contables.
- Informes emitidos de la Oficina de Contabilidad.

Metodología:

Para la elaboración del Informe de Control Interno Contable se revisó el cuestionario de calificación de control interno contable juntamente con los funcionarios de la dirección Administrativa, jefe Oficina de Presupuesto y Contador Externo, aplicando la encuesta de acuerdo con el formato emitido con la resolución 193 de 2016, convirtiéndose éste en un insumo para que la Oficina de Control Interno emitiera el informe.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	6
3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.....	6

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable", que en su Artículo 3° establece, "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable". Es así, que la evaluación del control interno contable toma como base 5 grandes Ítems:

- Elementos del Marco Normativo.
- Etapas del Proceso Contable.
- Medición inicial.
- Rendición de Cuentas e Información a partes Interesadas.
- Gestión del Riesgo Contable.

Con el diligenciamiento de las diferentes etapas de la encuesta, se corrobora la existencia de diferentes controles y la efectividad de su implementación, permitiendo evidenciar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al registro y causación de los diferentes hechos económicos generados en la entidad, además de evaluar que los criterios utilizados para dichas mediciones sean los apropiados y acorde a la normatividad y al tipo de entidad que los está implementando, y confirmar el cumplimiento en cuanto a la responsabilidad de entregar información precisa, clara y oportuna a los diferentes usuarios interesados en esta información.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024**2. PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS**

La evaluación al control interno contable se realizó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, que se fundamentaron en las muestras evaluadas por el auditor y adicionalmente en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en las observaciones de la Contraloría Distrital de Cartagena, relacionados con el proceso contable.

3. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**3.1 Evaluación Cuantitativa**

Esta evaluación se realiza valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

3.2 Evaluación Cualitativa

Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
No.	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	PARCIALMENTE	0,8	SI, SE HA DEFINIDO POR MEDIO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES PARA EL MANEJO DE CONTROL DE LOS BIENES DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA.
1.1.	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	LAS POLITICAS FUERON SOCIALIZADAS POR EL PU JAVIER VALETA AL EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.
1.2.	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	SI SON APLICADAS, SIN EMBARGO, ESTAN EN REVISION PARA REALIZAR AJUSTES Y MODIFICACIONES



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

1.3.	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,7	Si de Acuerdo a la Resolución de 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
1.4.	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,7	los Estados Financieros o información Contable se Proyecta de Acuerdo a la Resolución 138 del 2025 de la Contaduría General de la Nación
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,3	NO SE HAN CUMPLIDO AL 100% LAS ACCIONES DE MEJORA RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS
2.1.	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,7	SE SOCIALIZAN DICHOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTOS CON LOS RESPONSABLES (NO CUENTA CON EVIDENCIA)
2.2.	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,7	SE REALIZA SEGUIMIENTO Y MONITOREO ATRAVES DEL APLICATIVO SIGPER
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,3	APLICATIVO SIAP-TRANSFORS
3.1.	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	APLICATIVOS SIAP (INDUCCION)
3.2.	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,7	SI EL FLUJO DE INFORMACION SE VISUALIZA A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE (COMPROBANTES DE EGRESO, ORDEN DE COMPRA, RECIBOS DE CAJA) DEL SOFTWARE CONTABLE INTEGRAL (TRANSFOR)
3.3.	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	SE ENCUENTRA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,3	VERIFICAR



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

4.1.	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Se Realizo la Socialización mediante una Matriz de Inventario de Formato Excel)
4.2.	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,7	Se Verifica la Individualización de los Muebles Bienes Por Dependencia
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,3	DENTRO DEL MANUAL EXISTE UN PROCEDIMIENTO DE LAS CONCILIACIONES MAS RELEVANTES
5.1.	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	VERIFICAR ACTA
5.2.	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,7	Se actualización los Procedimientos del 8 de Septiembre de 2025.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,3	la Dirección Administrativa y Financiera Cuenta con Procedimiento de Registros de Pago Actualizado el 31 de marzo de 2025.
6.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Se Evidencias Actas de la Socialización de los Procedimientos de la Dirección Administrativa y Financiera.
6.2.	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	Se Verifica Mediante Formato y Seguimiento de Pago
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Si Se cuenta con Resolución Emitida Por la Contaduría General de la Nación Que es adopta por la Personería Distrital de Cartagena
7.1.	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Se Evidencias Actas de la Socialización de los Procedimientos de la Dirección Administrativa y Financiera.
7.2.	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,7	Se Evidencias Actas de la Socialización de los Procedimientos de la Dirección Administrativa y Financiera.
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,3	Se Evidencia Los Procedimientos de Presupuesto y Hechos Contables



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

8.1.	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,7	Verificar Actas de Seguimiento de Sostenibilidad Contable
8.2.	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,7	Si se Cumple con Evidencias y Seguimientos al Procedimiento
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	PARCIALMENTE	0,8	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
9.1.	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
9.2.	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,3	Anexos de las Cuentas Reales del Balance Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos
10.1.	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
10.2.	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
10.3.	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,7	Las Depuraciones se Realizan Periódicamente de Acuerdo a las actualización de la Contaduría General de la Nación
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACIÓN					
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,8	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
11.1.	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	Se identifica por la Fuente de Transfrosweb



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

11.2.	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,12	Se identifica por la Fuente de Transforsweb
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,3	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
12.1.	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
12.2.	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Se Toma el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de información Financiera de las Entidades de Gobierno (CGN):
13.1.	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,7	Se adopta las Resoluciones de los Marco Normativos de la Contaduría General de la nación
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	Se utiliza el Catalogo de cuenta de la CGN de Acuerdo a la Resoluciones emitida cada año
14.1.	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,7	periódicamente de Acuerdo a las Actualizaciones de de CGN
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,3	Se obliga por cada Hechos Económicos que se genera la entidad
15.1.	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	Se clasifican en los Anexos y la Fuente Contable de la Entidad
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,3	se Contabilizan cronológicamente en la fuente de Transforsweb
16.1.	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,7	Se verifica en la fuente contable de Transforsweb
16.2.	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,7	Se verifica en la fuente contable de Transforsweb
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,3	Si por acto Administrativos y Soporte que respaldan los hechos económicos



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

17.1.	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,7	Se verifica los Documentos que Respaldan los Hechos económicos
17.2.	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,7	Se conservan en medio Físico y Magnético
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se elaboran los Registros Contable en la Fuente de Transforsweb
18.1.	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,7	Se evidencio en el Programa Contable que se realizan cronológicamente
18.2.	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,7	Se evidencio que se enumeran consecutivamente en la Fuente de Transforsweb
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se verifico con los Comprantes de Egresos y libros Auxiliares de Banco
19.1.	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,7	Se verifico con los Comprantes de Egresos y libros Auxiliares de Banco
19.2.	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,7	Se evidencia que realizan notas de Ajuste
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,3	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
20.1.	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
20.2.	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
	MEDICIÓN INICIAL	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,3	los criterios de medición de los hechos económicos corresponden al marco normativo de CGN
21.1.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,7	Si de Acuerdo al proceso de Registró y Pago.
21.2.	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,3	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
22.1.	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
22.2.	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
22.3.	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,3	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
23.1.	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
23.2.	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
23.3.	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
23.4.	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
23.5.	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,7	SE CALCULAN EN EL SISTEMA CONTABLE (TRANSFOR)
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,3	Los estados Financieros se Presenta de Acuerdo al Cronograma y Guia de la CGN
24.1.	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Se evidencia las Guías para cada prestación
24.2.	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	se Evidencia las divulgaciones de la información Financiera.
24.3.	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

24.4.	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,7	Se Evidenciaron los Juegos de los Estados Financieros a 31 de Diciembre
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,3	Se evidenciaron en los Libros de Contabilidad y en los Estados Financieros
25.1.	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,7	Se Realizan Anexos y Balance de comprobación
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,3	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO INDICADORES
26.1.	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO INDICADORES
26.2.	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO INDICADORES
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,3	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO INDICADORES
27.1.	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,7	las Revelaciones se Proyectaron de acuerdo a la resolución 138 del 5 de Junio de 2025, emitida por la contaduría general de la nación.
27.2.	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,7	Se evidencia en las Revelaciones la información claras e interpretativa para los usuarios
27.3.	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,7	En los estados Financiero se evidencia las variaciones significativa y Porcentuales
27.4.	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,7	Se evidencia en las Revelaciones las cifras reales tomada de los libros contable s
27.5.	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS					



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,3	Los Estados Financieros se Preparan de acuerdo a la metodología del marco normativo de la CGN
28.1.	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,7	los valores de los estados financieros son tomados fielmente de los Libros contables
28.2.	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
29.1.	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,3	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
30.1.	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
30.2.	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
30.3.	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
30.4.	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,7	SE ENCUENTRAN IDENTIFICADO EN EL SISTEMA SIGPER MODULO RIESGOS
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,3	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
31.1.	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,3	LA OCI Y LA DEPENDENCIA DE PLANEACION REALIZAN CAPACITACIONES REFERENTE LA IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS, DE IGUAL FORMA EXISTE GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE ESTO PRESENTADAS POR LA FUNCION PUBLICA.
32.1.	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
32.2.	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,7	NO FUE EVIDENCIADO POR PARTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

4. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

De la evaluación efectuada, la PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA, obtuvo un grado de cumplimiento de 4.94 sobre 5, con una efectividad ADECUADO, según la ponderación establecida en la Resolución 193 de 2016; sin embargo, durante la evaluación se identificaron debilidades y oportunidades de mejora, que deben ser atendidas por la administración en pro de fortalecer el control interno contable. En la siguiente tabla se observan los resultados de la evaluación en forma consolidada y por elementos del marco normativo:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
	POLÍTICAS CONTABLES	4,78	ADECUADO
	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,93	ADECUADO
	IDENTIFICACIÓN	4,67	ADECUADO
	CLASIFICACIÓN	5,00	ADECUADO
	REGISTRO	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN INICIAL	5,00	ADECUADO
	MEDICIÓN POSTERIOR	5,00	ADECUADO
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	5,00	ADECUADO
	RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00	ADECUADO
	GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	5,00	ADECUADO
	RESULTADO FINAL	4,94	ADECUADO

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

Luego de la revisión de la matriz, entraremos a analizar cada indicador y su calificación, de esta forma podremos establecer las fortalezas y debilidades del área contable. De la misma forma podremos verificar las mejoras según recomendación de las evaluaciones anteriores y terminamos determinando las recomendaciones del periodo evaluado, es decir 2025. El resultado obtenido, evidencia que los controles internos implementados por la entidad están diseñados en pro de que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Así mismo, Sin perjuicio de lo anterior, se recomienda revisar y evaluar los temas calificados como "PARCIALMENTE", con el objeto de que al interior del área se implementen y/o fortalezcan las actividades en un plan de mejoramiento, a fin de subsanar estos aspectos en el proceso contable.

CONTROL INTERNO CONTABLE**FORTALEZAS**

- Cuenta con un equipo con funciones específicas descritas en su manual de funciones.
- Cumplimiento marco normativo de la Contaduría general de nación.
- Identificación de riesgos del proceso.
- Se hacen conciliaciones bancarias, y periódicamente la revisión de derechos y obligaciones, realizando comparaciones frente a registros contables.
- El sistema TRANSFOR'S cuenta con el aplicativo que permite la integridad de los módulos de presupuesto, nomina, inventario, y de más necesarios para un eficaz desarrollo de procesos.
- Cuentan con normograma del proceso.
- Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad.

DEBILIDADES

- individualización de los bienes físicos
- Flujogramas u otra técnica o mecanismo, de la forma como circula la información hacia el área contable.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- Apoyo de la herramienta informática Transfor Web para el registro de hechos económicos, conciliaciones bancarias, estados financieros, comprobantes de contabilidad.

RECOMENDACIONES

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

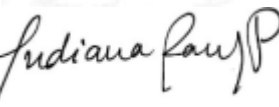
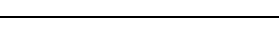
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

- Ajuste de las políticas contables acorde a las actividades que desarrolla el proceso.
- Ajustar procedimientos del proceso contable acorde de las actividades y los responsables de estas.
- Reinducción de los procedimientos y políticas contables.
- Implementar las políticas contables.
- Mantener compromiso y disposición de todo su equipo de trabajo.
- Activar reuniones periódicas con el comité de sostenibilidad contable.
- Implementar nuevos indicadores del proceso contable de tal manera que se evalúe permanentemente la gestión del proceso, el cumplimiento del reporte de la información transmitida por el proceso contable, calidad y oportunidad de la información.
- Fortalecer el plan institucional de capacitación que considere el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable

EQUIPO AUDITOR RESPONSABLE DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
SAUL CORREA MUÑOZ JULIETH RODRIGUEZ CAMPO INDIANA RAMIREZ PAJARO	Líder Asesor externo Asesor externo	  

REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Anselma Patricia Aranza Peralta	Jefe de oficina de control interno	